Revista Mensual Junio del 2012

REVISTA LA ZURDA

No. 8



$ 50

IDENTIDAD

Los procesos electorales son momentos de definición política y termómetro invaluable del estado de ánimo y nivel de desarrollo de toda sociedad. En particular, la sucesión presidencial permite, además de difundir las propuestas de los partidos y sus candidatos, fortalecer los lazos de identidad y pertenencia con un proyecto político determinado.

El peso creciente de la mercadotecnia, el dinero y la manipulación mediática, han minado la posibilidad de construir esa identidad en la medida que alientan una campaña que busca generar la percepción de que todos los políticos y sus partidos son iguales y lo mismo, favoreciendo los referentes de identidad con el carisma personal o el peso de las estrategias publicitarias del candidato.

El debate entre los candidatos a la presidencia en México es ejemplo de ello. Un formato rígido, en el que se atisban propuestas y no se dilucidan disensos, trajo consigo la animosidad de los militantes partidarios y de no pocos analistas oficiosos, para decretar un ganador, asumiendo un resultado más como estrategia mediática que como reflexión de los proyectos que se confrontan.

El reto de toda campaña es construir la identidad de los ciudadanos con un proyecto político del que se sientan parte, pues ello conduce a la conformación de una mayoría. De ahí el interés de los poderes informales de minimizar el debate de las ideas, convertir la propaganda política en publicidad y alentar la frivolidad en torno a una edecán o a un partido de futbol, ante la actitud omisa de una autoridad ausente.

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

ÍNDICE

LA ZURDA es una publicación mensual, Junio del 2012. Coordinación editorial. Ariadna Compagny Herrera, Rocío González Higuera Corrección. Alejandro Encinas Nájera. Número de certificado trámite, número de certificado de título en trámite, número de certificado de licitud de contenido en trámite. Domicilio Brusela 9, Colonia del Carmen Coyoacán, delegación Coyoacán, C.P 04100. 5554 43 25. Impresión Gama Impresores, calle Pascual Orozco 53 colonia. San Miguel Iztacalco.El contenido de los artículos y colaboraciones es responsabilidad exclusiva del autor.



DIRECTORIO: **Presidente:** Alejandro Encinas Rodríguez, **Miembros de FUNDLOCAL:** José Ramón Martínez Amieva, Carlota Botey Estape † Juan de la Fuente, Raúl Flores García , Ernestina Godoy Arturo Herrera, Miriam Kaiser, Aaron Mastache Mondragón, José María Pérez Gay, Enrique Provencio, Ricardo Ruiz Suárez, Eduardo Vega, Manuel Santiago, Carlos Mackinlay Grohmann, Alejandro Encinas Najera. **Colaboradores de FUNDLOCAL:** Patricia Rojas Maldonado, Mari Gloria Juárez Ramírez, Francisco Fragoso, Aleida Tovar Martínez, Juaenedi Vizcaino Silva, Gilberto Encinas Rodríguez. **Coordinación editorial.** Ariadna Compagny Herrera, Rocío González Higuera, **Arte:** Amanda Contreras Rodríguez.

ESTE NÚMERO ESTÁ DEDICADO AL ESCRITOR CARLOS FUENTES Y A EDUARDO VALLE, " EL BUHO", DIRIGENTE ESTUDIANTIL DEL 68.

CARTÓN DEL MES

EL MÉXICO DE CALDERÓN



ARTURO MARTÍNEZ NATERAS

SER DE IZQUIERDA HOY

La contienda electoral ocupa uno de los lugares estelares en la historia de las luchas de nuestro pueblo, de sus victorias y de nuestras grandes derrotas. Es inevitable tener presente el impacto de las elecciones para la transformación del país y para relacionar correctamente el movimiento de la izquierda electoral con la historia de las luchas del pueblo de México.

La izquierda nunca ganará elecciones presidenciales mediante la mercadotecnia engañosa y manipuladora. Ser de izquierdas es ser de izquierdas, orgullosamente de izquierda.

La izquierda es una corriente de pensamiento, de acción y del conocimiento; una escuela cultural, social y política universal y latinoamericana. Los partidos de las izquierdas son una parte del pueblo de México, y se deben reconocer en las historias sociales y políticas de nuestro pueblo. Ésta es una definición fundamental y una fortaleza con visión de futuro.

Los mexicanos de las izquierdas necesitan convicciones, ideales, propuestas, banderas, causas, ofertas y compromisos de solución a los grandes y a los pequeños problemas nacionales. La izquierda nunca ganará elecciones presidenciales mediante la mercadotecnia engañosa y manipuladora. Ser de izquierdas es ser de izquierdas, orgullosamente de izquierda.

Ser de izquierdas es mirarse a sí mismo en la Iliada y en la Odisea, es inquietarse por los orígenes de la vida y de la sociedad, del Estado y del hombre; es sentir la innovación humana de la democracia griega, es entendernos como escribas de hechos gloriosos forjadores de nuestra cultura, y como camaradas de Espartaco, como parte de sus huestes libertarias.

Ser de izquierdas es sentir en carne propia y vibrar con la Revolución Francesa de 1789, con la Comuna de París, con las acciones proletarias, con los renovados textos del socialismo universal, volver a Carlos Marx, a Federico Engels y sin prejuicios a Proudhon, a Lenin, a Hegel, a Trotski; ser de izquierdas es interesarse en las culturas asiáticas, en la tolerancia y la diversidad religiosa y en las diferentes nociones de la vida de la civilización árabe, de budistas y musulmanes, de la República Romana y del imperio multinacional.

Ser de izquierdas es asimilar el sentido del descubrimiento [del mundo en 1492], de la invención de América, de su conquista, de sus cruzadas destructivas y fulminantes, hacerlo desde el sentido de las culturas y de nuestras naciones originarias. Ser de izquierdas es asimilar como propias las revoluciones de Independencia, de Reforma y la sociopolítica de 1910-1917.

Ser de izquierdas es vivir las gestas anarquistas, entender la desesperación libertaria y la angustia de los oprimidos, la resistencia fundadora de lo nuevo y la conversión de la ansiedad en motores de búsqueda.

Ser de izquierdas es amar la vida, y por eso formar parte del humanismo, de la Ilustración, del enciclopedismo francés,

Ser de izquierdas es vivir las gestas anarquistas, entender la desesperación libertaria y la angustia de los oprimidos, la resistencia fundadora de lo nuevo y la conversión de la ansiedad en motores de búsqueda.

entender al jacobinismo, la formación del feudalismo y de las monarquías, el surgimiento del capitalismo; es conocer la revolución luterana, la aparición del imperialismo financiero, del neocolonialismo y de las inconclusas revueltas por la revolución nacional. Es conocer y entender el transcurrir no neutral e impasible, sino formándose opinión y posición.

Ser de izquierdas es conocer la historia, su apertura por el grandioso torrente revolucionario del 1917 ruso y las causas del desplome del socialismo estatista y autoritario real, los contenidos y motivos, las causas de las guerras mundiales y regionales. Ser de izquierdas es pronunciarse por la paz, por la coexistencia, por la colaboración, por el mundo nuevo que es tan necesario como posible. Ser de izquierdas es vivir la solidaridad con quienes luchan en cualquier parte del planeta, con quienes sufren, con quienes piensan y sueñan en la felicidad de la humanidad.

Ser de izquierdas es penetrar en el fondo del maremoto social y político de los sesentas, especialmente del año axial, del 68, y aspirar a crear hoy una era originaria de nuevas instituciones políticas y sociales en el mundo y en nuestro país.

Ser de izquierdas es conmoverse con las aportaciones de la Edad de Oro, del Renacimiento, con las raíces culturales de la humanidad, con los cuadros de Goya, con la literatura de Tolstoi y Gorki, con *Los Miserables* de Víctor Hugo, con la revolución de los ingleses, con la revuelta científica de Einstein, con la sociedad del conocimiento y de la universalidad. Ser de izquierdas es entendernos como ciudadanos de nuestras naciones y del mundo global y local.

Ser de izquierdas es intentar ser culto, conocer los clásicos y las obras cumbres de las bellas artes universales. Ser de izquierdas es leer y educarse, es aspirar a socializar el conocimiento.

Ser de izquierdas es identificarnos en el renacimiento italiano, en las guerrillas de la resistencia y de la liberación, es aspirar a ser cada uno un Che Guevara armado con la inteligencia y el espíritu del hombre nuevo.

Ser de izquierdas es poseer ese sentimiento de que todo en el mundo nos es, nos interesa, nos pertenece. Ser de izquierdas es ser parte de la naturaleza, vivir en armonía con el medio, es ser ambientalista por convicción.

Ser de izquierdas hoy es hacer propias las nuevas causas avanzadas de la inteligencia nacional y universal; es actuar por la igualdad y los derechos de género, por la legalización de la nueva familia, en contra de todo tipo de intolerancia y de discrimi-

nación. Ser de izquierdas hoy es prever los nuevos fenómenos sociales; actuar a favor de las causas de la emigración, por la libertad de movimiento de los trabajadores. Ser de izquierdas es abrir los espacios a las nuevas generaciones, recrear los derechos de la juventud y construir oportunidades de educación, creación e innovación.

Ser de izquierdas es asumir nuestras raíces mexicas y pluriétnicas: la identidad mexicana. Ser de izquierdas es sentirse uno más de los actores de las reformas de los años treinta del siglo XX, de la resistencia al giro que canceló el rumbo del Estado revolucionario, asumir como propio el heroísmo de quienes enfrentaron la política de exterminio para desde allí recuperar la iniciativa transformadora y avanzar hasta donde hemos podido llegar.

Ser de izquierdas hoy, es entender la sociedad y la economía del conocimiento, el papel de las redes sociales, las nuevas estructuras de producción, las relaciones sociales predominantes. Ser de izquierdas hoy es proponerse construir el Estado de derecho que promueva la competitividad y el trabajo, la seguridad, la revolución productiva para una nueva sociedad rural. Ser de izquierdas hoy es idear los métodos para combatir la pobreza con inversión productiva y empleo; para recuperar los recursos humanos que se fugan del país subsidiando a la potencia más poderosa con lo mejor que tenemos.

Ser de izquierdas hoy es proponerse construir un país donde el trabajo sea la fuente de realización humana y el único medio de apropiarse de bienes y de riqueza. Es sobre todo, reafirmar la convicción y el esfuerzo por un mundo sin explotación económica y social, de democracia política, de libertad y armonía. Ser de izquierdas hoy es repudiar y combatir la corrupción, la impunidad, al corporativismo y construir el sistema transparente y vinculante de rendición de cuentas.

Ser de izquierdas hoy es hacer propias las nuevas causas avanzadas de la inteligencia nacional y universal; es actuar por la igualdad y los derechos de género, por la legalización de la nueva familia, en contra de todo tipo de intolerancia y de discriminación

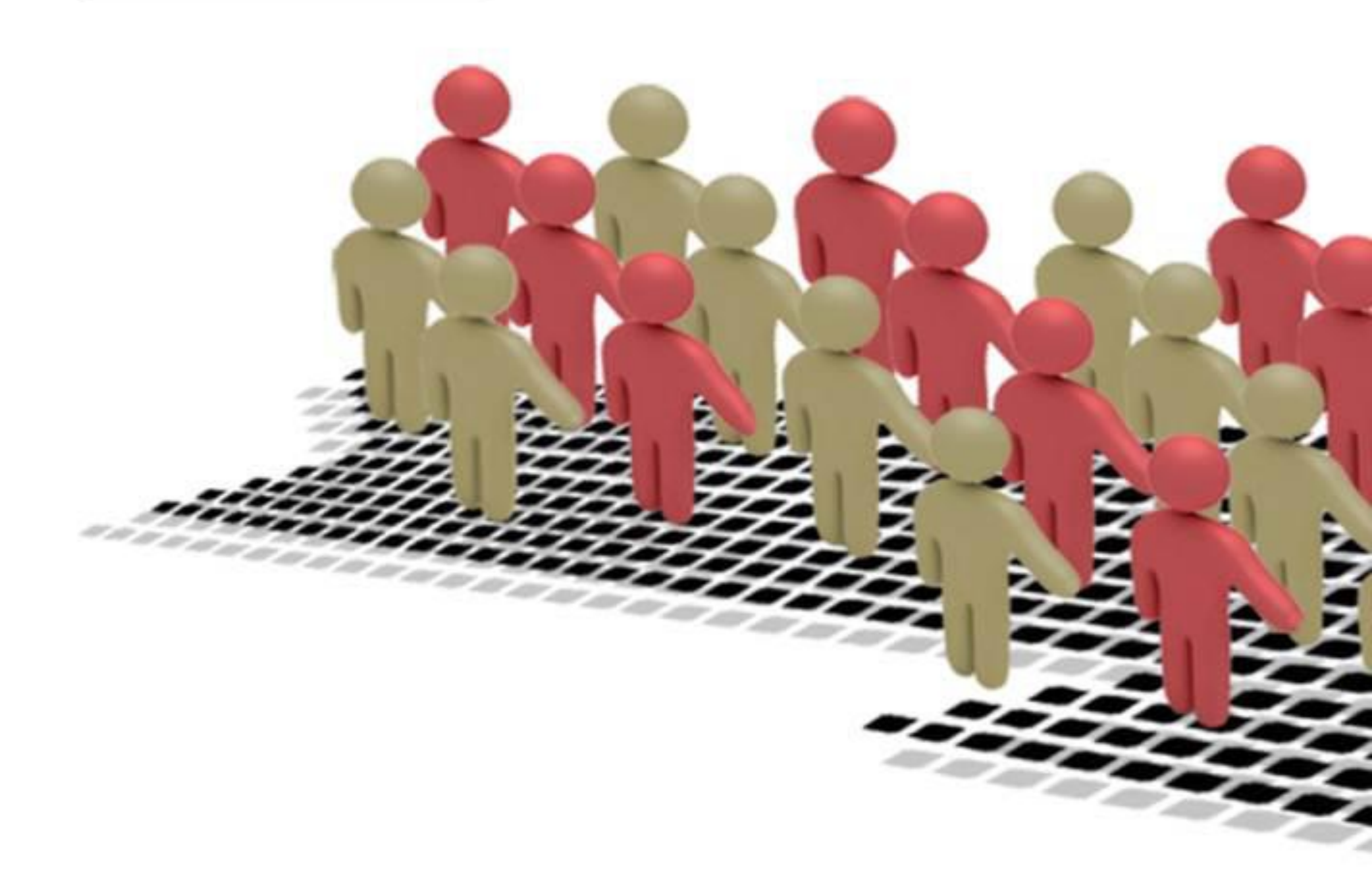
Ser de izquierdas hoy es formarse a sí mismo con ideas y con ideales, y ser diferente y confrontar con los medios de la razón, de la organización y del convencimiento, a los políticos que han hundido al país en la corrupción y la decadencia.

Ser de izquierdas en una palabra es formar parte del *Himno de la alegría.*

Ser de izquierdas hoy es vivir y practicar, creer en la honestidad electoral y en el sufragio efectivo; es profesar la cultura de la legalidad y del respeto estricto a las normas constitucionales, a las reglas del juego electoral; es respetar los resultados de la competencia, y a partir de ellos, es el esfuerzo en la integración de gobiernos de concertación democrática.

Ser de izquierdas hoy es el arte de la política como elevada expresión humana.■

ALFREDO LÓPEZ AUSTIN



LAICISMO

1. EL ESTADO MODERNO. El Estado moderno es una etapa evolutiva en la larguísima historia de la organización humana. Lo aglutina un sentimiento permanente de pertenencia que emana de una enorme multitud de seres humanos acogidos a la regularidad de las innumerables formas de sus relaciones sociales. Es un complejísimo sistema integrado por dichas relaciones, mismas que hacen posible la subsistencia del hombre.

Lo quiera o no, el hombre es un ser colectivo, incapaz de prescindir de su índole social. Fue colectivo por instinto desde el principio de la especie, y lo es cada vez más en la tupida red de su cultura. En el territorio que ocupa cada Estado, la historia reúne sociedades heterogéneas y origina en él nuevas diversidades.



Y ÉTICA

Son estas sociedades heterogéneas las que forman, día a día, el entramado de relaciones que da vida al gran complejo. Por ellas, en su heterogeneidad, el estado es Estado, el sentimiento de pertenencia aglutina y el actuar cotidiano convierte pautas en instituciones generales.

La omnipresente heterogeneidad social es un enorme reto para la conformación de los estados modernos. Éstos son, sin duda, los nichos que hacen posible la existencia de millones de seres humanos; pero arrastran en su relativa normalidad las profundas contradicciones que nacen de asimetrías, explotación e injusticias.

La normalización de las relaciones sociales y la institucionalización que las cristaliza favorecen en forma desproporcionada los intereses de algunos sectores de la población heterogénea en detrimento de las for-

mas de vida de los restantes. Esto da origen a la lucha permanente nacida de la inequidad. Las diferencias de clase, de etnia, de género, de cultura, de credo, de educación y muchas más, son el motivo —o el pretexto— para mantener las asimetrías.

Las historias particulares de las contradicciones modelan muy diversos rostros a los estados modernos. En la configuración de cada rostro ha estado presente, en mayor o en menor medida, la férrea voluntad humana, y por ella se ha producido la extensa gama que va de los regímenes opresivos a los democráticos.

Son los regímenes democráticos los que tienden a impedir la inequidad social; los que luchan por la supresión de los factores que inhiben el desarrollo de los desfavorecidos; los que pretenden que cada sector componente de la población heterogénea tenga la posibilidad de prosperar, de manifestarse, de alcanzar el bienestar y de realizar sus anhelos en igualdad de circunstancias y oportunidades. En suma, estos regímenes democráticos intentan impedir que la preponderancia de un grupo, e incluso la preponderancia de una mayoría, se imponga a la voluntad, intereses, anhelos y proyectos de la población general considerada en en su composición heterogénea.



En los regímenes democráticos modernos se propugna que tanto el individuo en su calidad de ente colectivo, como la colectividad considerada identidad de individuos, alcancen una vida más plena, más digna y más satisfactoria.

Hay dos vías de enfrentar la heterogeneidad producida por la naturaleza o por la historia. Una es el integrismo que pretende borrar las diferencias y reducir a la población entera a una forma canónica —llámese credo común, proyecto único de vida, lengua oficial única, cultura nacional única— para producir una masa uniforme, dúctil ante concepciones, beneficios e intereses denominados comunes.

La otra vía es la que reconoce la heterogeneidad como una realidad insoslayable, y construye sistemas operativos para que la diversidad misma sea un factor positivo en la marcha de la sociedad. Así, en vez de reprimir, marginar, confinar o aun tolerar, la segunda vía pugna por la participación digna y en equidad de todos los integrantes de la población en la diaria formación del Estado. Lamentablemente la historia universal ofrece muchos más ejemplos de la primera vía que

de la segunda. Las pretensiones de reducción a la uniformidad dejan el testimonio de la monstruosidad de sus concepciones, la brutalidad de sus métodos y la ineficacia de sus resultados. Los resultados son nulos. Aun pensando que la segmentación, el aniquilamiento, el destierro masivo o la sumisión pudieran algún día producir una integración perfecta, bastaría un día para que de la lograda ortodoxia brotaran las nuevas herejías.

La razón es obvia: la idiosincrasia colectiva del ser humano no se funda en la identidad absoluta de los componentes, sino en la complementariedad de sus diversidades en la vida común.

El laicismo no es anticonfesional, puesto que no ataca ninguna concepción religiosa. Por el contrario, garantiza la libertad de conciencia y de práctica de los ciudadanos en materia religiosa, amparando los derechos individuales de creer o no creer, de practicar o no practicar un culto y de formar parte o no de colectividades religiosas.

2. EL ESTADO LAICO. Históricamente la lucha más tenaz se ha dado en contra de las pretensiones de una confesión religiosa de imponerse sobre toda la población estatal, independientemente de las diferencias de credo de los afectados. La corriente de pensamiento y acción que lucha contra esta imposición ha recibido el nombre de laicismo. Es necesario distinguir aquí la diferencia existente entre lo anticonfesional y lo aconfesional. El laicismo no es anticonfesional, puesto que no ataca ninguna concepción religiosa. Por el contrario, garantiza la libertad de conciencia y de práctica de los ciudadanos en materia religiosa, amparando los derechos individuales de creer o no creer, de practicar o no practicar un culto y de formar parte o no de colectividades religiosas. En este sentido, el estado laico es aconfesional. Reconoce a las distintas confesiones existentes, pero no privilegia ni ataca a ninguna de ellas. Frente a la pluralidad de confesiones, adopta un trato igualitario y establece las medidas necesarias para que exista el recíproco respeto ciudadano.

3. ÉTICA Y ÉTICAS. Las relaciones sociales generan pautas de pensamiento y conducta relativas a su propia armonía, las cuales, a su vez, dan origen a procesos de generalización y abstracción, a cuerpos de normatividad y a instituciones. Los preceptos resultantes pueden clasificarse, grosso modo, en morales y jurídicos, con reserva de la segunda categoría aquéllos cuyo cumplimiento es le-

galmente resguardado por la fuerza pública del Estado. No me referiré al ámbito de lo jurídico. Aquí me refiero sucintamente a la normatividad moral, que en sus máximos niveles de abstracción y reflexión desemboca en el campo de la ética.

Hay una diferencia considerable entre las éticas religiosas y las de carácter laico. Su distinción no radica necesariamente en el contenido normativo, pues con mucha frecuencia las normas religiosas y las laicas son coincidentes. Radica en su fundamentación, en su origen, en su amplitud vinculante, en su competencia, en la naturaleza de las consecuencias de su obediencia o transgresión, etcétera. Doy un ejemplo en cuanto a la amplitud de los vínculos de la relación. En la ética religiosa, aunque el vínculo se establezca entre miembros de la sociedad, incluye también una entidad sobrenatural. Así, en el pecado, el posible daño causado a un semejante queda en segundo plano frente a la ofensa que la misma acción afecta a la divinidad. En cambio, en la ética laica el vínculo es de naturaleza exclusivamente humana, aunque se ejerza en radios de muy distintas dimensiones: del individuo a la pareja, de ésta a la familia, o al grupo, o a la nación o a la humanidad entera; pero la liga siempre es estrictamente humana.

En los estados laicos pueden coexistir las éticas religiosas y las laicas. Su diferencia, marcada por las competencias, permite a todo individuo cumplir con su normatividad moral si distingue la naturaleza de los ámbitos de ejercicio. Así, el seguimiento de cualquier ética religiosa quedará circunscrito a quienes la acepten como parte de su propio credo y no afectará a los ajenos.

La ética laica es un producto humano porque el hombre es el ser capaz de transformar su mundo con el esfuerzo del empeño, el poder, la razón, la cohesión de la comunicación y la responsabilidad de velar por ésta y por las futuras generaciones.

4. LA ÉTICA LAICA. Hoy, que luchamos por la reconstrucción del carácter del ciudadano por medio del impulso a la ética laica, es conveniente señalar algunas de sus características.

La ética laica concibe la moral como un producto histórico. La moral es, así, dinámica y mutable. Los principios éticos no son cristalizaciones eternas, sino adaptaciones del ser humano a su propio devenir. Esto es hoy más válido que nunca, cuando vivimos transformaciones radicales y vertiginosas.

La ética laica es un producto humano porque el hombre es el ser capaz de transformar su mundo con el esfuerzo del empeño, el poder, la ra-

zón, la cohesión de la comunicación y la responsabilidad de velar por ésta y por las futuras generaciones.

La ética laica finca al ser humano en este mundo. Es del hombre, construida por el hombre y para el hombre, en una dimensión humana que se prolonga por siglos. Su fin es práctico, directo, consecuente, y debe pugnar por una eficacia de pronto, mediano y largo plazo.

Si la moral laica atañe a la intimidad del individuo, es solamente en cuanto esta intimidad determina acciones de repercusión social y en cuanto es formadora de conciencia y de un carácter responsable.

La ética laica es aceptada por el libre arbitrio individual y su adhesión es motivada por la confluencia de la razón y el sentimiento del individuo.

La ética laica no sólo se refiere al cumplimiento de obligaciones, sino a la adquisición de derechos; instaura el círculo de las reciprocidades, el de la colaboración cohesiva.

La ética laica, por último, está apoyada en la ciencia y la filosofía.

5. MÉXICO HOY. México es un mosaico de culturas, de creencias, de proyectos. A lo largo de los siglos ha padecido inequidades y explotaciones. Se ha pretendido reducir a su heterogénea población a ideologías canónicas que se autojustifican en la falsa visión de un credo común. Pero en materia religiosa, México también es un mosaico, más allá de la falacia de censos que sólo se fundan en la autodescripción a una etiqueta, y no en la naturaleza de las creencias.

Por ello el México democrático tiene fuerte vocación de Estado laico, y a lo largo de su historia ha luchado por la supresión de desigualdades que en buena parte se sostienen en la pretensión impositiva.

Hoy se pretende olvidar la historia y el sacrificio de nuestros antepasados, y el gobierno desconoce la vocación laica del Estado. Así, el gobierno se ha convertido en el brazo ejecutor de una confesión en la que la jerarquía ya es consciente de su incapacidad de convencimiento sobre sus propios fieles, y recurre a los tres poderes gubernamentales para suplir su débil control por medio de la fe.

Evitemos el retroceso histórico. Reconstruyamos la moral pública. Forjemos ciudadanos —forjémonos como ciudadanos— en la fragua de la razón, la pasión, la libre decisión, la moral y el conocimiento científico y filosófico.



BRU LAÍN I ESCANDELL



Este artículo pretende resaltar la relación entre los principios cooperativos y los de la tradición republicano-democrática. El programa político-normativo compartido por ambas tradiciones puede entenderse como una de las herramientas económico-sociales con mayor potencialidad para articular una verdadera democracia en el siglo XXI.

La Asamblea General de la ONU proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas y resaltó la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social.

Este artículo pretende resaltar la relación entre los principios cooperativos y los de la tradición republicano-democrática. El programa político-normativo compartido por ambas tradiciones puede entenderse como una de las herramientas económico-so-

LOS FUNDAMENTOS REPUBLICANOS DEL COOPERATIVISMO

ciales con mayor potencialidad para articular una verdadera democracia en el siglo XXI.

Se conoce que dentro los heterogéneos movimientos de las clases populares han existido dos tendencias o movimientos históricos. Sin entrar en mayor detalle, se puede afirmar que el primero se caracterizaba por rasgos más políticos y *estatistas*, mientras que el segundo lo hacía con un asociacionismo más horizontal que no buscaba necesariamente la *conquista* del poder político. La primera corriente se asoció con el marxismo o socialismo colectivista, más cercano a la disciplina del partido de masas y al sindicato de clase. La segunda con movimientos de tipo más libertario o comunitario buscando *soluciones* y articulándose bajo formas de tipo mutualista. Este artículo pretende trascender este debate, a veces estéril, poniendo en duda la relevancia que actualmente pueda tener el hecho de pretender apropiarse –ya sea desde una vertiente u otra– del origen o la esencia del movimiento cooperativo.

Más bien se pretende realizar un análisis sobre la relación entre este movimiento –el cooperativo– y la histórica tradición del republicanismo de corte más democrático o progresista, y hacer una breve reflexión sobre aquellas características específicas de esta tradición que se comparten con las del cooperativismo, a saber; la cuestión de la libertad y la de la *propiedad*.

La tradición de pensamiento republicano ha sido algo más que una "tradición de pensamiento". Al contrario, ha sido algo socialmente existente, desde la sociedad griega, pasando por la romana donde tuvieron grandes pensadores en esta línea. Pensamos en Aristóteles, en Aspasia, en Pericles, también en Cicerón en la época romana y entre los siglos XVIII y principios del XIX, en Adam Smith, Thomas Paine, Maximilien Robespierre, Karl Marx y un largo etcétera. ¿Pero por qué decimos que

ha sido algo socialmente existente? Pues porque en los diferentes contextos y momentos históricos en que ésta ha aparecido con mayor fuerza, lo ha hecho siempre acompañando o vistiendo a grandes movimientos populares dentro de episodios de gran tensión respecto a la situación de la libertad.

Sobre la libertad y propiedad republicanas

Probablemente no nos equivocaríamos al decir que una de las frases más tópicas es la que reza lo siguiente: *mi libertad termina donde empieza la de los demás*. Si desarrollamos esta afirmación debemos continuar que: *si la libertad de los demás disminuyera, la nuestra se ampliaría de forma inversamente proporcional.* Finalmente, deberíamos sentenciar que: *uno sería la única persona totalmente libre si el resto de la gente perdiera por completo tal condición.* En contra de esta lógica, en Grecia, en Roma o en la Francia revolucionaria, la tradición republicana parte de postulados muy diferentes respecto al concepto de libertad ya que ésta no se centra solamente en las limitaciones o restricciones a que otros puedan someterla. Y es que "no ser libre no consiste en no estar restringido, al contrario. No tener libertad consiste en estar sujeto al arbitrio potencialmente caprichoso del otro. La libertad entraña emancipación de cualquier tipo de subordinación, liberación de cualquier dependencia de esta clase. Exige la capacidad para sostener la mirada a nuestros conciudadanos, entendiendo que ninguno de nosotros disfruta de un poder de interferencia arbitraria sobre el otro"[1]. Así las cosas, entendemos la libertad no como ausencia de interferencias, sino como no dominación. Justamente el cooperativismo, en directa relación con tal definición, propugna la ausencia de toda coacción[2], por lo menos, en lo que al ámbito laboral se refiere.

Esta breve presentación parte de las fuentes del republicanismo clásico. Para autores de esa época como Aristóteles, la *polis* se componía de dos sectores: aquellos que eran propietarios y los desposeídos. Estos últimos, justamente por su situación de desposesión material, quedaban fuera de la ciudadanía. No eran ciudadanos libres ya que dependían de otros para vivir. En otras palabras, la población desposeída quedaba excluida del derecho de ciudadanía libre –la sociedad civil– y no disponían de ningún derecho ni poder político ni reconocimiento institucional. Tal diferenciación tenía una importancia muy relevante en relación a la organización política de la *polis* y es que, según él mismo, "lo que constituye la diferencia primordial entre la democracia y oligarquía es la pobreza y la riqueza, y necesariamente, cuando el poder

se ejerce en virtud de la riqueza se trata de una oligarquía y cuando mandan los pobres, de una democracia"[3].

En resumen, podemos concluir que tal libertad pivota alrededor de la siguiente idea: las personas no pueden ser libres sin disponer de la existencia material políticamente garantizada. Históricamente han existido dos formas de republicanismo: el oligárquico y el democrático. Ambos han compartido esta misma concepción de la libertad, la diferencia se encuentra en la porción de población que debe tener esta existencia material garantizada. Para los republicanos oligárquicos esto se reservaba para las capas altas de población, las clases propietarias. Para los republicanos democráticos, el derecho de existencia –y por ende, el de la libertad civil– se debía extender a la población desposeída, al demos en general. He aquí la razón por la cual la democracia (en oposición al término oligarquía) no significa el poder del pueblo –en general–, sino más concretamente: el poder de los pobres, de la plebe desposeída.

Es aquí donde aparece más relevante el papel de la propiedad, el segundo punto anunciado anteriormente. Desde la óptica del republicanismo democrático o plebeyo, la propiedad no es sólo la posibilidad de poseer más o menos títulos jurídicos sobre determinados bienes muebles o inmuebles (o personales como esclavos), sino que se refiere a aquél instrumento socio-económico a través del cual se puede acceder a una situación de para-igualdad respecto del conjunto de la ciudadanía. Esto es, que la independencia material que garantiza la propiedad aparece como una condición necesaria para el ejercicio de la libertad republicana comprendida como no-dominación. La propiedad es aquél elemento que posee una capacidad liberadora de las potenciales relaciones de dominación que entraña la vida social. Entendemos la propiedad pues, como un instrumento indispensable para vertebrar una sociedad civil de hombres y mujeres libres. Así las cosas, se puede concluir que el republicanismo de corte democrático requiere de un diseño institucional que sostenga tales exigencias de libertad, o lo que es lo mismo, la libertad y la democracia requieren de e ste tipo de propiedad.

Republicanismo y cooperativismo,la libertad de la auto propiedad

Llegados a este punto, se podría cuestionar la relación entre los preceptos del republicanismo democrático con los del movimiento cooperativista. Podría objetarse que

el cooperativismo no constituye un sistema moral, ni tan sólo una doctrina política cerrada y que por tanto, no es asimilable a un modelo institucional universalista como al que apunta el modelo republicano. Analicemos estas relaciones para responder a dichas objeciones.

El cooperativismo, entendido como concepción política, comprende un conjunto de postulados o principios básicos. José Luís del Arco expone siete de ellos de los cuales cabe destacar sobre todo dos: a) el principio de la democracia y b) el principio de servicio. El primero de ellos representa quizás el precepto fundamental del cooperativismo ya que presupone y condiciona al resto de principios.

El principio de la "democracia cooperativa" es el sustrato para conformar una economía de "responsabilidad y asociación". Esto es que la asociación libe y voluntaria de todos los miembros de la cooperativa se establece en base a la raíz radicalmente democrática de *un socio, un voto*. Dicha forma de organización interna erradica la posibilidad de la mayoría de formas de dominación o coerción que se pueden dar en las relaciones laborales. Si se parte de tal forma democrática, se excluye la posibilidad de que determinados individuos, por su capacidad de acumulación económica o material, se sirvan de su posición de privilegio. Por otro lado, obviamente, la no aceptación de este marco de organización democrática constituye la base de la economía de tipo capitalista, donde se parte de la aceptación –o imposición– de las formas de relación consustanciales a la fuerza acumulativa del capital. Es decir: la existencia de propietarios y asalariados causa todo tipo de relaciones basadas en la proporcionalidad: *tanto tienes, tanto vales*. En este punto es donde se encuentra la radicalidad de la empresa cooperativa y su diferencia respecto de la empresa de tipo capitalista.

Existe todavía un segundo principio: el de servicio. Tal es su obviedad que a veces se le confunde con la misma definición de cooperativa. No obstante, cabe destacar su carga normativa y política. Ésta puede entenderse, simplemente, como el hecho de que la cooperativa no puede tener como finalidad el lucro y la especulación, sino el servicio al socio o socia. Sostener dicha sentencia podría no ser más que traducir el viejo esquema de Marx de D-M-D. Tal y como él argumentaría, la empresa cooperativa trascendería dicha lógica acercándose más bien al esquema contrario, es decir: M-D-M, en el cual el motor económico es la producción o el servicio. Aun así, ésta es una forma muy

superficial de entenderlo. Y es que el principio llamado "de servicio" encierra más implicaciones y más trascendentes para la vida social o, como mínimo, para las relaciones económicas y laborales. Dichas implicaciones pueden sintetizarse en tres. La primera es que basar la finalidad de la empresa en el servicio implica rehuir la finalidad acumulativa y especulativa de raíz. Una y otra –huelga decirlo– son difícilmente compatibles. La segunda es que dirigir la propiedad de la empresa hacia la provisión de servicio equivale a despojar a tal propiedad de su potencial capacidad de dominación y coerción. La propiedad así entendida, motivada por su utilidad funcional de servicio, se convierte en un instrumento en favor de satisfacer las necesidades económicas de los y las socias de la cooperativa y, por extensión, del resto de la sociedad.

La tercera implicación que entraña la cooperativa como una actividad orientada al servicio es, seguramente, la más importante en relación a la teoría republicana. La propiedad cooperativa, igual que la republicana de tipo democrática, es un instrumento en favor de la libertad, en favor de la defensa de una sociedad civil realmente libre. Esto es: diseñar la economía como una actividad de servicio implica repensar la propiedad como un elemento potencialmente liberador y no coercitivo.

La cooperativa actúa como un cortafuego a la propiedad de tipo mercantilista. La "auto propiedad" que emana de la empresa cooperativa es el elemento que –en parte– asegura al sujeto en su posición de ciudadano libre a la cual la teoría republicana apela de forma clara e insistente. La ciudadanía libre –el socio o socia cooperativa– está asegurado en su posición de libertad social, no tanto porque nadie no pueda interferir en su libre arbitrio, sino porque no depende de otro para subsistir materialmente.

Acabemos retomando la frase esbozada un poco más arriba: *la li-*

La cooperativa actúa como un cortafuego a la propiedad de tipo mercantilista. La "auto propiedad" que emana de la empresa cooperativa es el elemento que –en parte– asegura al sujeto en su posición de ciudadano libre a la cual la teoría republicana apela de forma clara e insistente. La ciudadanía libre –el socio o socia cooperativa– está asegurado en su posición de libertad social, no tanto porque nadie no pueda interferir en su libre arbitrio, sino porque no depende de otro para subsistir materialmente.

bertad y la democracia requieren de este tipo de propiedad. ¿Acaso podemos imaginar un mundo verdaderamente libre y democrático basado en el sistema de la empresa capitalista? ¿Podemos imaginar un mundo así descuidando la cuestión de la propiedad? Los fundamentos de la tradición republicana, así como los del movimiento cooperativo parecen compartir una respuesta negativa a dichos interrogantes.

El fondo de la cuestión no es pues, rehuir de la cuestión de la propiedad, sino profundizar en ella, reflexionar y repensar cómo ésta puede ayudar a incrementar las cuotas de libertad y de democracia de cara al futuro. El movimiento cooperativo tiene una responsabilidad muy destacada en esta tarea. Y es que, desde la actividad concreta y diaria, tiene la oportunidad de materializar dichos principios, ponerlos en práctica y volver a hacer de la tradición republicana algo tangible y real y no sólo un conjunto de ideas más o menos estructuradas. La cooperativa podría acometer este objetivo, no sólo porqué contempla una economía al servicio de las necesidades materiales de las personas, sino porque se basa en la defensa de un tipo de organización económica radicalmente democrática y liberadora donde la propiedad retoma su potencial liberador.

Y termino con el nexo que a mi entender es el más importante. Del mismo modo que el republicanismo democrático, la posibilidad de forjar una sociedad civil de hombres y mujeres libres de relaciones de dominación es aquéllo a lo que también aspira el cooperativismo. La firme creencia de las personas que apostamos por este tipo de organización empresarial se basa en que el bien más preciado por hombres y mujeres es la libertad y que en ningún otro sistema económico y social se encuentra tan bien protegida como en el sistema cooperativo.

---

[1] Pettit, P., (1999): Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno, (trad. castellana A. Domènech), Barcelona: Paidós.

[2] del Arco Álvarez, J. L., (1977): Cooperativismo. Una filosofía, una técnica. Ed. Centro Nacional de Educación Cooperativa, Federación Nacional de Cooperativas de España.

[3] Aristóteles, (1970): Política, (trad. castellana J. Marías y M. Araújo), Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

[4] del Arco Álvarez, J. L., (1977): Cooperativismo. Una filosofía, una técnica. Ed. Centro Nacional de Educación Cooperativa, Federación Nacional de Cooperativas de España.

LUCIO OLIVER COSTILLA



JUSTICIA Y HONESTIDAD

1. Un nuevo Estado de bienestar no es el regreso al pasado de dominio burocrático autoritario de México: Problemas y complejidades de este asunto

Es sabido por todos que en México vivimos una situación de minimización del Estado en beneficio de la maximización de los lucros del gran capital privado transnacional. Además hay una grave anomia de las instituciones pues el grupo político dirigente actual no generó alternativas de reforma progresista del Estado al derrumbe de toda la estructura del viejo Estado del siglo XX. De ahí que sea necesario que los movimientos sociales de regeneración nacional se planteen ganar las elecciones y crear un nuevo Estado de bienestar con un nuevo rumbo económico e instituciones legítimas de gobernabilidad

democrática participativa. En la perspectiva de entender su papel en la lucha para transformar al país, lo que menos se necesita es reproducir la experiencia de un Estado burocrático todopoderoso y autoritario como en el pasado, sino que se requiere del Estado para impulsar cambios cuyo poder esté basado en la articulación con y en el dinamismo autónomo de una nueva sociedad.

El Estado burocrático autoritario del pasado, fue rector y motor del desarrollo capitalista de México y por ello muchos lo ven con nostalgia, pues generó un impulso a la modernización y al mejoramiento social del país, pero ante todo sirvió al fortalecimiento de los grandes grupos económicos nacionales y transnacionales de un capitalismo dependiente y subordinado y generó un poder cerrado y opresivo sobre la sociedad, con una ciudadanía formal y despolitizada.

El Estado es lo "público", el interés general de todos, que bajo la sociedad de mercado tienen sus limitaciones por las contradicciones de este tipo de sociedad y por el peso de los intereses económicamente dominantes no expresa nunca la riqueza de capacidades productivas y de intereses de la sociedad ni de los trabajadores. Sin embargo, en el terreno político es el espacio legítimo de decisiones colectivas sobre lo común; esto que es lo público no puede seguir siendo el exclusivo dominio de una élite burocrática, sino que tiene que ser apropiado por la sociedad en movimiento, por la ciudadanía urbana, por las comunidades agrarias, por el conjunto de los elementos que conforman a la nación.

Sólo la articulación entre un nuevo Estado, una nueva política, una cultura y una moral alternativas de la sociedad en movimiento, podrá permitir la superación del deterioro institucional y a la vez lograr el cambio profundo de México.

2. La disputa por el Estado es la creación de una fuerza alternativa en la sociedad

La experiencia latinoamericana reciente generó procesos de participación importantes, recuperó las agendas de lucha de los movimientos sociales, puso en el gobierno a nuevas fuerzas políticas progresistas y hoy está llevando a cabo nuevas políticas de reconstrucción de la economía y de elevación social de los pobres. Su estudio nos advierte que se puede conquistar el gobierno y realizar cambios, creando nuevos derechos vinculados a una democracia participativa con poder para impulsar una transformación política fuerte y defender al país de la actividad regresiva de las fuerzas políticas y económicas neoliberales y de los intentos golpistas de una derecha intransigente y contraria a la democracia.

Las fuerzas progresistas no pueden simplemente conquistar el gobierno y administrar el Estado con las viejas instituciones dejando intactas las relaciones actuales de profunda separación entre dirigentes y dirigidos. Un nuevo Estado es objetivo prioritario si se quiere que la

sociedad se politice, se ciudadanice, participe y se apropie de los espacios y asuntos públicos, y se convierta en la fuerza organizada decisiva impulsora de la nueva nación y del nuevo proyecto.

3. La lucha es también para reconstruir el Estado

Uno de los problemas mayores es dejar claro que es necesario luchar por reconstruir al Estado, por crear nuevas instituciones y una nueva sociedad. Los nuevos movimientos sociales y políticos disputan el gobierno, pero también tienen que disputar el Estado, frente al abanico conservador de fuerzas políticas de derecha que tienen influencia en el sentido común y en la visión de la sociedad. Se hace necesario realizar también la crítica del Estado para que sea la sociedad civil la referencia central de los cambios que una nueva dirección política y el nuevo Estado deberán impulsar.

La complejidad de una lucha por el Estado de bienestar, y al mismo tiempo por una sociedad politizada y organizada cada vez con más autonomía, requiere revisar los procesos recientes de América del Sur, para evitar los errores y recuperar la contribución de las distintas experiencias y perspectivas.

Por lo anterior es necesario revisar algunas cuestiones problemáticas en torno al proceso, al proyecto y a la lucha por crear un nuevo Estado de bienestar capaz de llevar a México al buen vivir, a la democracia participativa, a una alternativa ética y a un sistema productivo que genere satisfactores y seguridad para todos.

4. Recuperar el Estado ampliado

Un Estado capaz de dirigir el cambio de rumbo tiene que contemplarse como Estado ampliado, es decir, como la suma entre un nuevo gobierno y la sociedad civil organizada para el cambio. Enfrentar los problemas de todo tipo que se han creado bajo el dominio conservador, y tener la fuerza para ello, sobre todo en un contexto internacional en crisis como el actual, no es tarea sólo del Estado. En ese sentido, la izquierda tiene como tarea luchar por reformar a la sociedad civil mexicana acostumbrada a la pasividad, al clientelismo, al corporativismo, a la despolitización y a la subalternidad.

Reformar la sociedad civil significa contrarrestar la desorganización de la sociedad que ha sido política del gobierno actual, y conlleva a transformar la cultura dominantemente de masas que se constituyó a lo largo del siglo pasado bajo la dirección del Estado nacional desarrollista y bajo el PRI. El nuevo proyecto alternativo no puede avanzar sin crear una nueva cultura de masas con conciencia crítica y autonomía, una conciencia colectiva crítica con densidad teórica en la sociedad, en los trabajadores de la ciudad y del campo y en los empresarios progresistas. Ha de crearse una corriente ético moral que valore en serio las normas jurídicas y lleve a cabo con apoyo social los procedimientos para transformarlas, para modificar las actuales relaciones sociales y abrir paso a la vida institucional sana, la pluralidad y el

uso productivo de las fuentes de vida y trabajo.

5. Disputar la democracia existente es también cambiar la cultura política y la visión intelectual y moral de la sociedad

Acceder a los puestos políticos por sí sólo no significa transformar el país. Para ello se requiere cambiar la cultura y la ideología de la sociedad. Es necesario por lo tanto, algo más que un gran movimiento social; es preciso también una estrategia de lucha de posiciones que signifique logros paulatinos en cuanto al cambio ideológico y político en las instituciones, organizaciones y todos los espacios de la sociedad. Cuando se plantea la importancia del nuevo proyecto de nación, se habla de que dicho proyecto convenza a las masas de ciudadanos y trabajadores. Para ello tiene que hacer parte de su experiencia, tiene que incidir en la forma que ven el mundo real, en la manera en que se comportan ante los derechos y deberes y en la crítica práctica ante los poderosos.

Otra forma de ver el mundo es también otra manera de existir en el mundo. Por eso una reforma intelectual y moral tiene que estar acompañada de una elevación del nivel de vida y del salario de los trabajadores de este país.

6. Generar una nueva relación dirigentes dirigidos

Un Estado alternativo no requiere sólo de un nuevo y mejor proyecto de nación, de mejores funcionarios, de mejores dirigentes y políticos: requiere de un cambio en la relación partidos-masas, jefes-movimiento y líderes-sociedad civil. Es decir, precisa de la conformación de un intelectual colectivo en la vida de las sociedades latinoamericanas. Requiere de políticas para que las masas participen y unan su experiencia a una superación de su conciencia. Es fundamental que las fuerzas dirigentes sean capaces de crear alternativas reales para los problemas y las tendencias actuales.

7. Se necesitan alternativas a la ideología estatal

Se necesitan alternativas a la ideología estatal individualista de competencia al servicio de la valoración del capital financiero. Al individualismo y eficientismo hay que combatirlos con solidaridad, fraternidad, confianza en las fuerzas colectivas, impulso a la creatividad y responsabilidad individual en beneficio de la comunidad.

8. La democracia como lucha de proyectos y como camino a lo público

Una nueva democracia de lucha de proyectos y de debate abierto entre fuerzas históricas es parte de la transformación del Estado. Las formas de control autoritario de la participación de la sociedad en los aparatos políticos de gobierno, buscaron en el pasado el retorno a una democracia civil pactada. Después se dio paso a una democracia de lucha de proyectos. En ese proceso se abre paso a la disputa por la construcción democrática como lucha de proyectos y fuerzas históricas, y como lucha para que la sociedad participe en la determinación de lo público y en las decisiones del Estado.■

GENARO GÓNGORA PIMENTEL



SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO

La guerra que desató el presidente Calderón, se define por la violencia no solamente en los estados fronterizos, sino también en el interior del país y en áreas que antes se pensaban libres de conflicto y asesinatos. Todo esto ha sobrepasado claramente la capacidad del gobierno de la República, por ahora panista, además de lograr como nunca había pasado, desanimar al pueblo mexicano en todos sus niveles.

Los 67,500 muertos son, según algunos analistas, el resultado de una guerra iniciada sin ningún trabajo de inteligencia previo. Es conmovedor lo dicho por Felipe Calderón, cuando comparó nuestros problemas con una operación de cáncer. Se pensaba, explicó, que bastaría abrir el cuerpo y cortar un

tumor, pero una vez iniciada la operación se observó que no era algo tan simple, porque el tumor había logrado una metástasis que ya invadía el cuerpo entero. En otras palabras, así está México.

Concebir la seguridad nacional como un organismo para la obtención de información y producción de inteligencia, es darle un sesgo muy particular, que en ocasiones se llega a considerar solamente como un aspecto policiaco o para tratar de obtener datos sobre la delincuencia organizada; aquí es valioso puntualizar el hecho y la necesidad de que la seguridad nacional requiere la obtención de múltiples datos y acciones. Éstos son generadores de inteligencia: deben comprender los campos político, económico, social y militar. Los análisis y estudios que se requieren son para dar cobertura al desarrollo nacional, no para vulnerarlo. Su utilidad es importante a condición de que estas actividades se encuentren al servicio de la política general, la que a su vez funcionaría y actuaría en beneficio del Estado.

Recordemos las palabras del ex secretario de defensa, el general Gerardo Clemente Vega: "La planificación de seguridad nacional debe estar manifestada por todo el contexto del Estado donde se perciba como amenazado o afectado y no únicamente con criterios militaristas o de represión; la tendencia de responsabilizar a la fuerzas armadas de un país de la seguridad nacional, se da en ejércitos desempleados o virtualmente desconectados de sus funciones institucionales, derivado a misiones cuya pretensión sólo justifica su existencia; por lo tanto la seguridad nacional jamás debe prestarse a ser un instrumento para reducir o eliminar la democracia y el bienestar común, por el contrario su compromiso es el de garantizar el desarrollo integral de un Estado, esto habrá necesidad de ser tomado en cuenta en forma permanente al desarrollar los planes y acciones de seguridad".

Las organizaciones no gubernamentales de este país, así como las de carácter internacional como Amnistía Internacional, han denunciado la violación sistemática y brutal de los derechos humanos en México.

La lista de derechos humanos violados es enorme. La Comisión Nacional de Derechos Humanos no ha sido suficiente para cuidar y declarar qué autoridades son las responsables. No

sabemos del desempeño de la CNDH en los asuntos que tramita y en cuáles no lo hace. Está bien que el ombudsman nacional sea "cuidadoso" en dictar sus resoluciones finales una vez que ha investigado las violaciones a derechos humanos, pero cualquier indicación o sospecha de que protege las actividades del gobierno daña su imagen.

Ha sido necesario que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deje libres ya a numerosos indígenas chiapanecos juzgados y condenados por la matanza de Acteal, para que podamos advertir los fallos del país en la defensa y el cuidado de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Todavía recuerdo haber preguntado a uno de los subprocuradores de la Procuraduría General de la República, ¿cómo sabían quiénes habían sido los asesinos si a la matanza todos fueron con "pasamontañas"? Bueno –me contestó–, en los pueblos todos se conocen. –¿Incluso con pasamontañas que cubren el rostro y dejan nada más libres los ojos?

No hay, es cierto, respeto por los derechos humanos en México. Las seis últimas sentencias de la Corte Interamericana de Justicia con residencia en Costa Rica, han condenando a México por violaciones a las garantías individuales. El gobierno panista ha estado incumpliendo los resolutivos de esas sentencias. El desconocimiento de quienes nos han representado en esos juicios de los derechos humanos y de los procedimientos en el Tribunal, quedó de manifiesto lastimosamente en el caso de Rosendo Radilla Pacheco, donde fuimos representados nada menos que por el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont.

No tenemos una sociedad inconforme que desee reformas, por el contrario los mexicanos estamos esperando con una pasividad asombrosa que me recuerda la oración del santo: "Dios da y Dios quita, bendito sea el nombre del Señor". Cuando también dijo en otra ocasión que Dios ayuda al que trabaja y busca y quiere mejorar como sea.

Estoy hablando con un profundo sentido de urgencia y ansiedad que he visto en mis viajes por todo el país. Hablo con una creencia profunda en los ideales de quienes quieren un cambio ya, ahora, y en el potencial del Movimiento de Regeneración Nacional que hará diferencia. Hablo con una profunda confianza en la capacidad de proceder con valentía y sentido común por un cambio verdadero.■

FID PRENSA



EL SACRO ROSTRO DE IZTAPALAPA

El gran "teatro de masas" como lo llamara el escritor Carlos Monsivais, dejó de ser aquella representación modesta con la que los habitantes de Iztapalapa le agradecieron al Señor de la Cuevita haberlos salvado de la epidemia del cólera, misma que en el año de 1833 cobró cientos de vidas.

A 169 años de que iniciara la tradición de la representación de la pasión y muerte de Cristo, misma que ha trascendido las fronteras de nuestro país por la cantidad de recursos humanos y económicos que se le invierten, este año la escenificación fue declarada patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México.

Con esta declaratoria, sus principales impulsores confían en que algún día la UNESCO reconozca esta representación popular como patrimonio cultural intangible de la humanidad.

En la representación participan habitantes de los 8 barrios de Iztapalapa: San Miguel Arcángel, San José, La Asunción, San Ignacio, Santa Bárbara, San Pablo, San Pedro y San Lucas. Como requisito se les exige ser nativos de esta zona de la demarcación y en el caso de los protagonistas, además se les pide ser solteros, católicos y de buena reputación.





Muchos de los personajes se han heredado de familia en familia y a lo largo de los años han logrado caracterizaciones verdaderamente espectaculares, eso, aunado a la sofisticación que han alcanzado los vestuarios, escenarios y efectos especiales, ha propiciado que sea una de las representaciones más concurridas del mundo, pues de acuerdo a las cifras oficiales, durante la semana que duran las actividades concurren cerca de 3 millones de visitantes nacionales y extranjeros.

De acuerdo al comité organizador, durante las escenas participan 136 actores con parlamento, 275 actores en los cuadros internos, más de 500 extras, 2000 nazarenos y 105 integrantes de grupos de música, además de 4,360 servidores públicos, de ellos, 2,350 serán de la delegación Iztapalapa y el resto del gobierno central, mismos que velan por las condiciones de seguridad del evento.

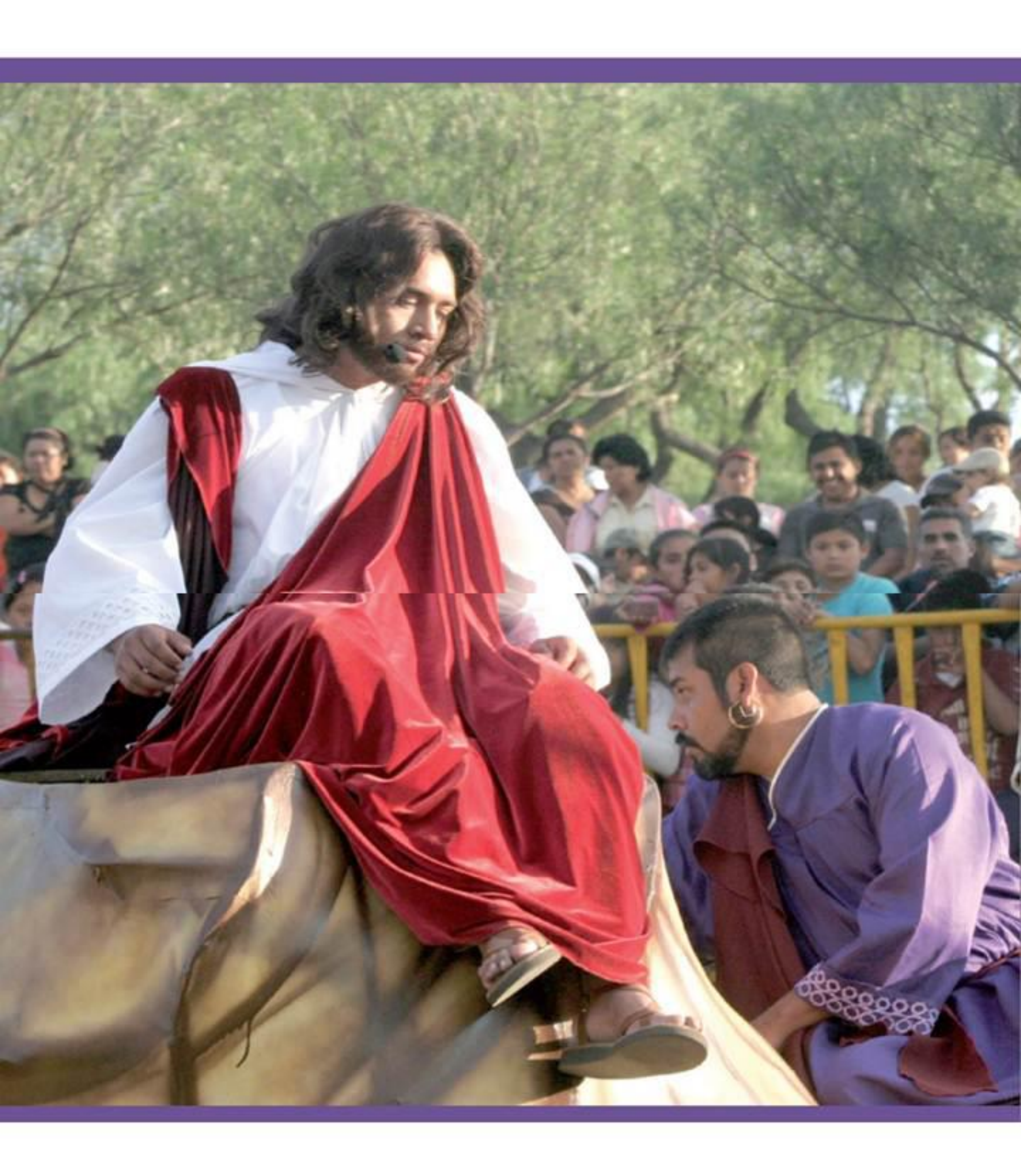
A lo largo de los años esta tradición ha quedado capturada en las lentes de fotógrafos nacionales y extranjeros con exposiciones que le han dado la vuelta al mundo, pero también ha sido pretexto de cientos de ensayos y literatura especializada que dan fe de un evento que se ha convertido en la identidad cultural de todo un pueblo.

FOTÓGRAFOS:

Santiago Salmerón, Esaú Ponce, Juan Antonio Díaz, Carlos Cervantes, Rafael Jaimes.
















LaAurora












FiD
PRENSA

CARTEL DEL MES



SECTOR CAMPESINO

PLAN DE AYALA PARA EL SIGLO XXI

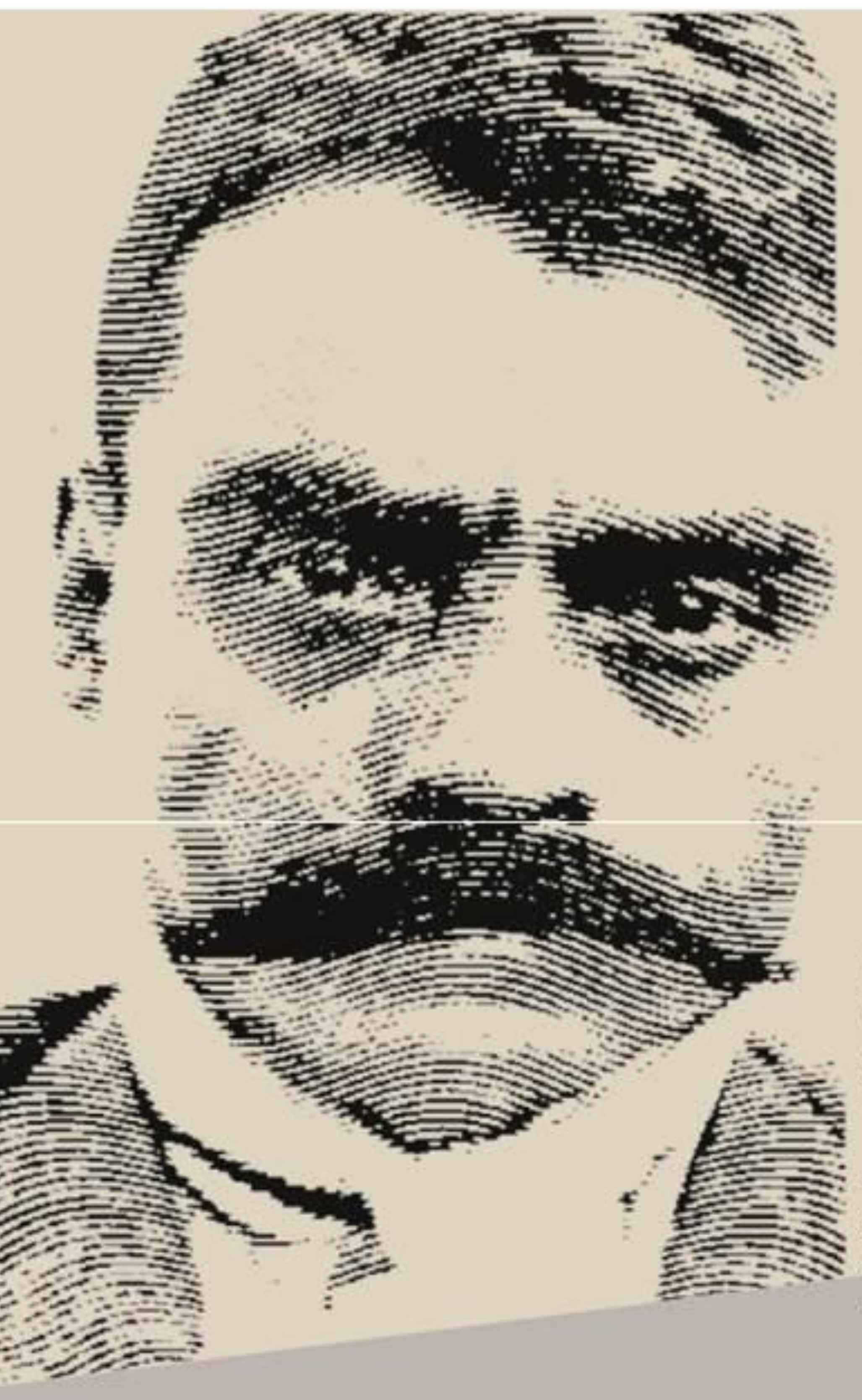
1. Treinta años de políticas antiagrarias de los gobiernos del PRI y del PAN colapsaron al campo

Arruinaron también a los campesinos y a muchos productores agropecuarios medianos y grandes. De hecho las políticas neoliberales sólo han beneficiado a las grandes corporaciones que controlan el mercado agroalimentario y son subsidiadas por el gobierno. El saldo: hoy importamos la mitad de lo que comemos y en el agro hay pobreza, deterioro ambiental, migración, inseguridad, violencia y desaliento. Situación desastrosa que empeora con las heladas, sequías e inundaciones que trae un cambio climático para el que ni el gobierno ni la sociedad nos preparamos a tiempo.

2. Los campesinos y también los productores medianos y grandes comprometidos con el país, queremos salvar al campo

Y salvar al campo es salvar a México, pues del agro dependen alimentación, empleo, ingreso, seguridad interna y gobernabilidad; además de que aporta aire puro, agua limpia, bosques





Ahora me hacen el favor de firmar el Plan de Ayala, para que se verifique todo lo que estamos luchando. Cuando triunfemos tienen que quedar algunos de los de esta reunión. Y éstos han de dar cuenta de que se cumpla.

Emiliano Zapata, Ayoxustla, Puebla, 1911

frondosos, paisajes amables, diversidad de plantas y animales, y de que es fuente de cultura y raíz de identidad.

La recuperación del campo es responsabilidad del pueblo y del gobierno. Tarea grande que requiere del esfuerzo de todos: norte, centro y sur; agricultores peque-

Salvar al campo es salvar a México, pues del agro dependen alimentación, empleo, ingreso, seguridad interna y gobernabilidad; además de que aporta aire puro, agua limpia, bosques frondosos, paisajes amables, diversidad de plantas y animales, y de que es fuente de cultura y raíz de identidad.

Los campesinos mexicanos hicimos una revolución para que la tierra sea de quien la trabaja, pero de poco sirve la parcela si no se puede vivir dignamente de cultivarla y por si fuera poco en el agro los servicios públicos son pésimos.

ños, medianos y grandes; productores de autoconsumo, excedentarios y comerciales; jornaleros, campesinos y empresarios; residentes y trasterrados; indios y mestizos; mujeres y hombres. En la tarea de salvar al campo no sobra nadie y nadie debe faltar.

Los hombres y mujeres del chando alimentos sanos para todos, generando empleo para millones, cuidando a la naturaleza, enriqueciendo la cultura. Los campesinos y los productores medianos y grandes, tenemos una responsabilidad con el país y vamos a cumplirla. Pero no podremos hacerlo si no se retribuye justamente nuestra labor, si no se nos respalda con buenas políticas públicas, si no se respetan nuestros derechos como mexicanos. Y en este proceso no queremos ser materia de demagogia, acarreo y voto cautivo, sino verdaderos protagonistas, sujetos responsables de la regeneración productiva, ambiental y social del agro.

3. Derecho a la tierra

Los campesinos mexicanos hicimos una revolución para que la tierra sea de quien la trabaja, pero de poco sirve la parcela si cultivarla y por si fuera poco en el agro los servicios públicos son pésimos. Para hacer efectivo el ideal zapatista del Plan de Ayala y la Ley Agraria de Francisco Villa, es necesario que el gobierno mejore la calidad de vida rural y que apoye el trabajo productivo de los campesinos retribuyendo con justicia sus aportes agrícolas, pero también los ambientales y culturales.

4. Derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria

El derecho Constitucional a la alimentación, conquistado en la lucha y promulgado el 14 de

octubre de 2011, es de todos los mexicanos. Para hacerlo efectivo es necesario un nuevo compromiso alimentario entre productores y consumidores: un pacto campo-ciudad que además de reconocer la aportación de la agricultura intensiva de gran escala, valore la importancia decisiva que en la seguridad alimentaria tiene el aporte de la producción pequeña y mediana. Hacer efectivo el derecho constitucional a la alimentación y la soberanía alimentaria sólo será posible mediante la colaboración de productores y consumidores organizados, y gracias a la contribución de los medianos y grandes agricultores, pero también de la producción familiar y comunitaria: una economía social y solidaria que debe ser prioridad en las políticas públicas, pues sus aportes no son sólo productivos, sino también sociales, ambientales y culturales.

La soberanía en los alimentos supone un nuevo trato entre los productores y el gobierno para planear y operar concertadamente las políticas públicas de fomento productivo: desarrollo de infraestructura; acceso a insumos básicos como agua, energía, semillas y maquinaria; servicios financieros accesibles; tecnología, capacitación y extensionismo adecuados a nuestras condiciones agroecológicas; agroindustria que nos permita agregar valor a los productos; certidumbre en el ingreso mediante políticas de precios y comercialización; apoyo a la organización campesina y a las formas asociativas de producción y mercadeo.

Con incertidumbre no se puede producir. Necesitamos una política de ingresos rurales que se integre a los derechos sociales de campesinos e indígenas; necesitamos una planeación democrática y participativa desde los territorios y desde los sectores que se concrete en presupuestos multianuales; necesitamos transferencia y desarrollo de tecnologías sostenibles y adecuadas a nuestras condiciones agroecológicas; necesitamos servicios financieros que lleguen a los pequeños productores que hoy carecen de ellos; necesitamos que se institucionalice el programa de reconversión de infraestructura para el uso eficiente y sustentable de agua y energía para el riego

agrícola, y una Ley de Energía para el Campo que nos haga competitivos; necesitamos un Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria y un Instituto Mexicano para la Alimentación, orientados a erradicar el hambre que hoy padecen 30 millones de mexicanos.

Para que se hagan efectivos el derecho a la alimentación, el derecho al trabajo digno en el propio país, el derecho a no tener que emigrar por razones económicas, y el derecho a una vida buena en armonía con la naturaleza, será necesario, también, renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y sustituirlo por un Acuerdo Trinacional de Cooperación para el Desarrollo que, a diferencia de aquél, incluya la legalización de los indocumentados y el derecho a la movilidad transfronteriza.

5. Derechos del trabajo rural

Tener un trabajo digno, seguro y bien remunerado, es un derecho Constitucional que hoy no se cumple. Es necesario hacerlo efectivo mediante políticas públicas de creación de empleo que le den a México la soberanía y seguridad laborales de las que carece un país con millones de desocupados y que expulsa a los jóvenes por falta de opciones económicas de calidad.

En México la tierra aún es de quien la trabaja. Gracias a la revolución, los campesinos mexicanos somos dueños de la mayor parte de los campos de cultivo, potreros y bosques. Pero si no podemos vivir de ellos con dignidad y esperanza tenemos que enajenarlos a quienes tienen los recursos para sacarles provecho. Y lo más grave, lo más doloroso, es que nuestros hijos pierden apego a la parcela y se van.

Trabajo asalariado. Es urgente y prioritario que se reconozcan los derechos, siempre vulnerados, de dos millones y medio de jornaleros y jornaleras agrícolas que cosechamos

la mayor parte de lo que el país consume o exporta, además de que se respeten y hagan respetar los derechos de uno de los sectores más frágiles y maltratados: los migrantes nacionales y extranjeros.

Trabajo por cuenta propia. En México la tierra aún es de quien la trabaja. Gracias a la Revolución, los campesinos mexicanos somos dueños de la mayor parte de los campos de cultivo, potreros y bosques. Pero si no podemos vivir de ellos con dignidad y esperanza, tenemos que enajenarlos a quienes tienen los recursos para sacarles provecho. Y lo más grave, lo más doloroso, es que nuestros hijos pierden apego a la parcela y se van.

Reivindicar el derecho de las familias y comunidades rurales a la tierra y a vivir con bienestar trabajándola, es reivindicar el derecho a que no tengamos que emigrar si no queremos. Derecho a quedarse que deberá hacerse efectivo mediante políticas de desarrollo que generen en el campo condiciones de vida dignas y opciones de empleo estimulantes.

6. Derecho a una vida buena y a servicios sociales de calidad

Los habitantes del medio rural no somos ciudadanos de segunda y no hay razón para que tengamos caminos, viviendas, escuelas, clínicas, servicios culturales y diversiones de segunda.

Es obligación del gobierno utilizar los recursos fiscales que generamos todos los mexicanos en extender y mejorar los servicios destinados a la población rural. Habitar en pueblos pequeños y medianos puede ser mejor que hacinarse en las inhóspitas barriadas periféricas de unas cuantas grandes ciudades, pero no lo es cuando por vivir en el campo no se tiene acceso a la vivienda digna, al agua potable, a la educación de calidad, a las buenas vías de comunicación, a la salud y seguridad social, a la conectividad digital, a la cultura.

Otro servicio a la población que en el medio rural siempre ha sido deficiente y hoy está colapsado es la seguridad pública y la justicia. El gobierno debe dejar de ser el factor de inseguridad y de injusticia que hoy es, particularmente en el

campo donde se desarrolla la torpe guerra de Calderón contra el crimen organizado, para convertirse en verdadero garante de nuestras libertades.

7. Derecho al territorio y los recursos naturales como bienes colectivos

Demandar Tierra y Libertad, como lo hicieron hace cien años Villa y Zapata, es reivindicar nuestro derecho a una parcela, pero también a gestionar libremente nuestros territorios, tanto indios como mestizos.

La tierra, el agua, el aire, los recursos del subsuelo, las plantas, las semillas y los animales, nuestros saberes y nuestra cultura, no son originariamente mercancías, sino bienes comunes: un patrimonio que debe ser preservado y aprovechado en beneficio de la nación.

Los pueblos hemos defendido estos bienes de la privatización y el saqueo. Ya es hora de que también el gobierno se comprometa en la defensa, preservación, restauración y aprovechamiento de los recursos físicos, bióticos y culturales del país.

8. Derecho a una naturaleza sana.

Los campesinos somos los guardianes directos de la naturaleza y quienes sufrimos más con su degradación. Vivir en armonía con nuestro cuerpo y con el medio ambiente, es un derecho y a la vez una obligación. Se trata de un compromiso que no se hará efectivo sólo por el hecho de que esté en las leyes, en tanto el pueblo y el gobierno no converjan para hacerlo valer.

En el campo enfrentamos graves problemas de salud y de deterioro ambiental. Por un lado, una combinación de desnutrición, obesidad y enfermedades infecciosas con males crónico degenerativos; por otro lado, erosión y agotamiento de los suelos, escasez y contaminación del agua dulce, pérdida de bosques y de diversidad biológica, y sobre esto las sequías, heladas, huracanes, lluvias torrenciales, deslaves, resequedad, incendios e incremento de plagas y enfermedades, todo ocasionado o agudizado por el cambio climático.

Nosotros y la naturaleza estamos enfermos, y no recuperaremos la salud si pueblo y gobierno

En una crisis social como la de México, los que más sufrimos somos los niños y jóvenes, pues nos dejaron sin un futuro por el que valga la pena luchar. No queremos ser migrantes forzados, sicarios ni soldados; no queremos seguir escapando del campo o matándonos entre nosotros.

no nos comprometemos con las formas de vida sanas y con la sustentabilidad medioambiental.

En el campo jornaleros y campesinos nos envenenamos con agrotóxicos y agotamos nuestros recursos con paquetes tecnológicos agresivos. Recientemente las empresas trasnacionales y algunos agroempresarios, solapados todos por el gobierno y con la complicidad del PAN y el PRI, están impulsando la introducción de semillas transgénicas que atentan contra nuestro maíz y contra la diversidad biológica en general.

Es necesario que el gobierno y los productores, tanto los del norte como los del sur, tanto los pequeños como los medianos y los grandes, paremos la contaminación con agrotóxicos y la diseminación de los transgénicos impulsando la agroecología y la revitalización de prácticas ancestrales como la milpa, combinando el fomento a la investigación agronómica y biológica nacional y la incorporación de la ciencia más avanzada, con la recuperación de los saberes tradicionales. Y es urgente parar la descontrolada perforación de pozos que agotan mantos freáticos, a veces fósiles; es urgente detener el atentado contra la naturaleza que representa la minería a cielo abierto; es urgente, muy urgente, que entre todos emprendamos medidas de contención del calentamiento global y de mitigación de sus efectos.

9. Derechos de los sectores postergados

Los campesinos –todos– fuimos arrinconados, pero en el agro hay sectores como las mujeres, los jóvenes y los pueblos indios,

que sufrimos de una marginación aún mayor.

Mujeres. La equidad de género es una asignatura pendiente en el país y aún más en el campo. Acabar con la inequidad que ancestralmente padecemos las mujeres campesinas es responsabilidad de todos y en primer lugar de nosotras. Pero también del gobierno, que además de nuestros derechos sexuales y reproductivos debe respetar y hacer valer nuestros derechos agrarios, productivos, políticos y culturales. En el país y particularmente en el campo, las mujeres somos más de la mitad de la población y debemos tener cuando menos paridad con los hombres.

Jóvenes. En una crisis social como la de México, los que más sufrimos somos los niños y jóvenes, pues nos dejaron sin un futuro por el que valga la pena luchar. No queremos ser migrantes forzados, sicarios ni soldados; no queremos seguir escapando del campo o matándonos entre nosotros. Los jóvenes exigimos del gobierno una educación de calidad y adecuada a nuestra visión del mundo y nuestras necesidades. Los jóvenes exigimos del gobierno políticas de fomento productivo donde haya espacio para nuestras capacidades e inquietudes. Los jóvenes exigimos del gobierno que haya en el campo los servicios a la

Los jóvenes exigimos del gobierno una educación de calidad y adecuada a nuestra visión del mundo y nuestras necesidades. Los jóvenes exigimos del gobierno políticas de fomento productivo donde haya espacio para nuestras capacidades e inquietudes. Los jóvenes exigimos del gobierno que haya en el campo los servicios a la población que ahora se concentran en las ciudades. Pero ante todo exigimos al gobierno que acabe con una guerra en la que somos nosotros, los jóvenes, quienes morimos y quienes matamos.

población que ahora se concentran en las ciudades. Pero ante todo exigimos al gobierno que acabe con una guerra en la que somos nosotros, los jóvenes, quienes morimos y quienes matamos.

Indios. Durante cinco siglos los pueblos originarios del continente fuimos oprimidos y humillados. Hoy nos hemos puesto en pie y reclamamos nuestros derechos políticos, socioeconómicos y culturales. En los Acuerdos de San Andrés de los Pobres entre el gobierno y el EZLN, se establecieron los derechos autonómicos de los pueblos autóctonos: el reconocimiento de nuestros territorios, nuestras formas de gobierno, nuestros saberes, nuestras prácticas productivas y nuestra cultura. Exigimos que el gobierno honre su compromiso con esos acuerdos y abra paso a la desactivación de la guerra congelada que tortura a Chiapas y al país.

10. Derecho a la libertad política y la verdadera democracia

La falta de democracia auténtica y el autoritarismo de Estado son males nacionales. Pero se agravan en el campo donde lo habitual es que no se respetan las libertades civiles ni los derechos ciudadanos, además de que el caciquismo sigue imperando en los gobiernos locales y el clientelismo corporativo en nuestras organizaciones.

En el fondo de todo esto, está una viciada relación entre campesinos y gobierno: nexo perverso que se forjó con el PRI y ha continuado con el PAN. Los campesinos estamos hartos de tener que mendigar nuestros derechos, hartos de intercambiar fidelidad por recursos públicos que nos corresponden, hartos de vender nuestro voto por un bulto de cemento.

Los hombres y mujeres del campo hemos sido y somos responsables de nuestra historia y no queremos compasión ni caridad. Queremos, sí, un nuevo trato con el gobierno, una relación abierta, transparente y corresponsable. Una relación respetuosa que nos permita emprender juntos la salvación del agro.

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO

PROPUESTA PETROLERA 2012: POLÍTICA PETROLERA



BIENESTAR



El descubrimiento de depósitos gigantes en el Golfo de México, secreto guardado por los técnicos petroleros, temerosos en aquel momento de los excesos de la demagogia, que se hizo público en la segunda mitad de los años 70, iniciándose casi inmediatamente después su aprovechamiento, trajo un viraje radical en la industria: al tiempo que se atendían los mercados nacionales y se impulsaba la transformación industrial del recurso en refinados y petroquímicos, se reinició también la exportación de petróleo crudo en grandes volúmenes.

El arribo al poder, poco tiempo después, de los gobiernos neoliberales, marcó un nuevo viraje para la industria: se puso en práctica una férrea y destructiva política de dependencia, al centrarse la prioridad en la exportación de crudo, destinándose los ingresos producidos a nutrir los fondos fiscales del Estado, ya ni siquiera a la expansión e integración de la propia industria del petróleo, y consciente y deliberadamente se procedió al desmantelamiento de la industria, abandonando los proyectos para incrementar las capacidades de refinación y para alargar las cadenas de producción de petroquímicos, cediendo los mercados internos a intereses extranjeros y cancelando para el país im-

portantes oportunidades de desarrollo. Esas orientaciones en la industria petrolera han prevalecido ya por tres décadas.

El primer resultado de ello ha sido el agotamiento del modelo extractivo de bajos costos, que al acelerar la extracción, con un irracional objetivo fiscal, y dejar de invertir en exploración y, consecuentemente, en la reposición de reservas, tiene al país ahora con reservas probadas de crudo de 10.161 millones de barriles, con vida, de seguirse con la explotación actual de 2.934 millones de barriles diarios (2.550 de petróleo crudo, más 384 mil barriles de líquidos de gas), de sólo nueve años y medio. Al respecto, debe decirse que una década atrás, la vida media de las reservas, con una extracción sensiblemente mayor de la actual (en 2004 se llegaron a extraer 3.4 millones de barriles diarios), superaba los diez años. De procederse con responsabilidad de presente y de futuro, las reservas probadas debieran mantenerse con una vida mínima de quince años.

Por otro lado, el sistema de refinación se ha expandido sólo a partir de la reconfiguración de las refinerías existentes, lo que resulta insuficiente para abastecer las necesidades del mercado nacional, entregándose en esas condiciones ese mercado a productores extranjeros, que ya abastecen el 50% de las necesidades nacionales, lo que representa una sangría de más de 29 000 millones de dólares anuales, equivalentes al 59% del valor de las exportaciones de crudo.

La petroquímica acumula ya más de veinte años de estancamiento, deterioro, baja utilización de su capacidad instalada, ruptura de las cadenas productivas y crecimiento de las importaciones, cuya factura supera los quince mil millones de dólares anuales, al haber dejado el Estado de invertir en la expansión de esta rama de la actividad petrolera y al modificar, en los años 90, la legislación regulatoria en la materia, aduciendo que fluiría así la inversión privada, lo que en ningún momento, desde entonces, ha sucedido.

En 1992 se modificó la estructura corporativo-administrativa de Petróleos Mexicanos, fracturándola, con el claro propósito de inducir y facilitar la privatización por segmentos de la industria. Esta división estableció una separación rígida y una relación comercial entre filiales producto de la fractura que las hace conducirse como si se tratara de negocios separados y en competencia, que dificulta la operación y que desde su adopción, ha traído consigo una multiplicación de redes

burocráticas y un grave desatino económico en la promoción de la rentabilidad global de la industria petrolera, tanto al interior de Pemex como en su relación con proveedores y clientes, ya que en esas condiciones, Pemex se ve obligado a entregar materias primas a precios altos, dejando con ello fuera de competencia a productores mexicanos que había venido abasteciendo, así como a sus propias filiales, salvo a Pemex Exploración y Producción, que se ubica en el origen de las cadenas productivas. Por ese camino, además, se ha impedido que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad se coordinen, consoliden y modernicen dentro del marco constitucional que los define como organismos que deben desempeñarse en actividades industrialmente integradas, creando una inconsistencia entre obligación legal y operación que hace surgir numerosos obstáculos en el funcionamiento del sector energético.

Así, una nueva *política petrolera sustentable para el bienestar* debiera apegarse a los lineamientos siguientes:

Objetivos generales de la política petrolera nacional:

1. Mejorar el bienestar de la población impulsando el consumo energético y reduciendo el gasto que realizan las familias y las entidades productivas.

2. Fortalecer la seguridad energética del país.

3. Impulsar la transición energética a fuentes renovables.

4. Hacer de la energía una de las palancas fundamentales de la nueva política industrial.

5. Transformar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad en entidades públicas autónomas.

6. Sanear financieramente a Petróleos Mexicanos.

7. Vincular los ingresos excedentes del petróleo a proyectos de largo plazo en materia de educación, investigación científica e infraestructura económica.

Estrategias

Fortalecer la seguridad energética del país

Hidrocarburos

1. **Administrar responsablemente las reservas de hidrocarburos.** El modelo de extracción de hidrocarburos a bajo costo se agotó. En el futuro previsible no se logrará ya extraer ni exportar en las cantidades de la década pasada. Las reservas se han disminuido y sólo alcanzan para un periodo de nueve años y medio, por lo que es necesario llevar a cabo una gestión de las reservas que permita cubrir la demanda nacional y exportar sólo cuando la relación reservas/producción sea mayor a 10 años, o cuando la restitución de reservas sea superior al 100% de lo extraído.

2. **Fortalecer el control y la regulación sobre el aprovechamiento de hidrocarburos.** Debe entenderse que Petróleos Mexicanos es el operador en el aprovechamiento, pero no el propietario de los hidrocarburos, por lo que no debe ser el propio organismo el que fije las
carburos, por lo que no debe ser el propio organismo el que fije las
reglas de su operación. Una regulación más efectiva requerirá transformar la Comisión Nacional de Hidrocarburos en un organismo independiente de la Secretaría de Energía, con recursos suficientes para llevar el registro de las reservas, auditar su magnitud y supervisar las actividades de exploración y extracción, las tecnologías y los procedimientos utilizados para asegurar la sustentabilidad de los yacimientos y evitar los aprovechamientos negativos como la quema y el venteo extraordinarios de gas natural en la atmosfera.

3. **Impulsar la exploración y el desarrollo en regiones que pudieran albergar yacimientos transfronterizos.** Un primer objetivo en este sentido, será consolidar el dominio sobre la tecnología y la administración de proyectos en aguas profundas, que permitan proteger los recursos bajo soberanía nacional.

En relación al *Acuerdo* suscrito a principios del año entre los gobiernos de Estados Unidos y México relativo a los yacimientos transfronterizos en el Golfo de México, aprobado con premura por mayorías entreguistas del Congreso, el gobierno mexicano debe plantear su revisión para garantizar la protección del interés nacional, para lo-



grar que toda explotación de transfronterizos, hágase o esté haciéndose desde cualquiera de los lados del límite internacional, quede obligadamente sujeta a las estipulaciones del *Acuerdo,* y que se garantice que trabajos de cualquiera de las partes en transfronterizos, no afectarán ni en calidad ni en sus volúmenes de aprovechamiento las reservas que la otra parte haya decidido mantener para explotarse en el futuro.

4. **Transporte, distribución y almacenamiento de gas natural.** Estas actividades fueron abiertas a la inversión privada desde hace más de veinte años, encontrándose desde entonces estancadas, lo que se ha constituido en una limitante para la industrialización del país. Al cambio de política, deberá concertarse con las empresas concesionarias a fin de que se acelere la ampliación de la red de gasoductos y de los sistemas de distribución, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocios que ofrece el descubrimiento de nuevas fuentes de gas, llamado *no convencional,* en Estados Unidos y en México, que ha cambiado el panorama energético continental, ya que por su abundancia, ha bajado de precio de 6 hasta menos de 3 dólares el millón de BTUs. En caso de que las empresas no realicen las inversiones que exija el desarrollo del país, el Estado deberá hacerse cargo de ellas.

5. **Modernizar y ampliar la capacidad de refinación nacional.** Las altas importaciones de gasolinas imponen la necesidad urgente de atenuar sus efectos sobre la seguridad energética del país ampliando la capacidad refinación, en un programa sostenido de mediano y largo plazo, hasta en 600 mil barriles por día.

6. **Reconstruir la capacidad de producción de petroquímicos.** El ciclo de industria petroquímica mundial vive en la actualidad una nueva fase de ascenso que se combina con las expectativas de un incremento considerable de la oferta de gas natural a bajos precios, por lo que su rentabilidad favorece el impulso de un programa de reactivación a partir de proyectos propios de Pemex, mixtos y privados, buscando integrar cadenas (como la del etileno) que tendrían ventajas para colocar sus productos en los mercados propios y del exterior.



7. **Racionalizar el consumo de gas LP.** México es uno de los principales consumidores mundiales de este combustible: entre el 70 y 80 % de los hogares, sobre todo aquellos de menores ingresos, lo usan para cocinar, calentar agua y calefacción. La oferta nacional se complementa con importaciones crecientes, y como derivado del petróleo sus precios se han incrementado rápidamente: en menos de una década han subido más de 500%, a pesar de que Pemex (PPQ) aporta un subsidio que supera los 40 mil millones de pesos. Tendencialmente, el gas LP tendría que ser substituido por gas natural y electricidad. Sin embargo, la mala experiencia de los consumidores con las distribuidoras de gas natural ha casi frenado esa substitución. Las elevadas erogaciones públicas en subsidios y los costos de las importaciones hacen viable un programa de estímulos para el equipamiento habitacional de calentadores solares de agua y equipos de cocina de mayor eficiencia eléctrica, lo que permitiría reducir el consumo y el gasto en este combustible.

Electricidad

1. **Cogenerar electricidad en PEMEX.** El costo de generación que se puede obtener con plantas de ciclo combinado, alimentadas con gas natural, con grandes demandas de vapor, como las que existen en refinerías y plantas petroquímicas de Pemex, es 20 % menor al de la planta más eficiente de ciclo combinado, alimentada con el mismo gas natural que en la cogeneración; esta condición debiera ser prioritaria para la construcción de nueva capacidad de generación de la CFE, al menos hasta saturar las necesidades de vapor de Pemex. Existe, en este caso, un potencial cercano a los 10 mil MW que prácticamente no se utiliza y que permitiría aumentar la oferta y disminuir las tarifas.

2. **Promover la cogeneración industrial con compra de energía y capacidad por la CFE.** En el país existen 60 ingenios y empresas que pueden incorporarse a un programa de cogeneración eléctrica con 10 o 15 MW, durante las 4 000 horas de la zafra, contando además con combustible excedente para varios cientos de horas más. Por otra parte, existen decenas de industrias

químicas y papeleras, principalmente, que tienen demandas de vapor que pueden ser aprovechadas para el desarrollo de proyectos de cogeneración. Estos proyectos permitirían aumentar la eficiencia nacional en el uso de combustibles y reforzar la red de distribución de la CFE, pues tienen el potencial de producir energía eléctrica de menor costo que las tarifas industriales de la CFE y pueden, además, generar beneficios económicos para la industria a la cual sirvan con producción de vapor. La CFE puede y debe viabilizar este tipo de cogeneración.

3. **Convertir termoeléctricas de combustóleo a carbón.** El combustóleo, que por tantos años se ha usado como fuente primaria de energía para la generación de electricidad, ha visto aumentar su precio internacional a más de 100 dólares por barril, situación que lo convierte en una pesada carga para el servicio público de electricidad, por lo que sería conveniente dar de baja unidades alimentadas con combustóleo, que tienen capacidad de cerca de 5 000 MW. Estas unidades pueden ser convertidas a tecnologías de carbón limpio, de preferencia de origen nacional, como ya esta ocurriendo en Altamira. El costo variable de generación de cualquier termoeléctrica de carbón, con eficiencia de más de 36 por ciento, es inferior a 35 dólares por MWh, con lo que aseguraría fácilmente su despacho durante todas las horas en que esa energía se encontrara disponible. De este modo se utilizarían infraestructuras de generación ya amortizadas, reduciendo costos de inversión y de electricidad producida.

4. **Dar nuevo impulso a la geotermia nacional.** México es uno de los países con mayores recursos de vapor natural en el mundo, sin embargo su aprovechamiento es aún restringido. Es muy importante diversificar el parque de generación de la CFE, aumentando alrededor de 400 MW a la capacidad geotérmica del país.

La energía: instrumento de la nueva política industrial

1. **Precios de insumos y tarifas competitivas.** Actualmente los precios de los insumos y combustibles que produce Pe-

mex son definidos por la Secretaría de Hacienda con criterios básicamente recaudatorios. Estos precios debieran fijarse en función de los costos de producción, tal como lo hacen empresas productivas de los sectores industriales, con la visión, además, de estimular la inversión en la expansión de la industria en general.

2. **Contenido nacional mayoritario.** En la mayor parte de los países petroleros existe un próspero sector de proveedores de bienes y servicios que se benefician del elevado flujo de inversiones y capital que acompañan a esta actividad; estas empresas, en nuestro caso, como efecto de una nueva política petrolera, deben llegar a ser importantes promotoras de la innovación tecnológica, la investigación científica y la formación de recursos humanos de alto nivel.

Con un enfoque de crecimiento industrial, resulta estratégico fomentar y fortalecer a las empresas mexicanas de ingeniería, productoras de bienes de capital, de tecnología y a las proveedoras de servicios, al Instituto Mexicano del Petróleo en sus capacidades de investigación y desarrollo tecnológico, a las instituciones académicas formadoras de recursos humanos, etc., asociándose, cuando así
cas formadoras de recursos humanos, etc., asociándose, cuando así
convenga, con instituciones y empresas con finalidades similares nacionales y del exterior. Para impulsar estas medidas, sería necesario echar mano de un conjunto de mecanismos de financiamiento, asesoría y programas dirigidos a facilitar la contratación e incorporación de contenidos nacionales mayoritarios en todos los proyectos de los operadores estatales de la energía.

Planeación

1. **Fortalecer la planeación energética nacional.** La reforma energética del 2008 estableció la obligación para la Secretaría de Energía de desarrollar y presentar la *Estrategia nacional de energía*, con un umbral de 15 años. Entre las fallas de lo presentado hasta ahora está que la *Estrategia*, con sus distintas previsiones, no se vincula ni al *Programa de obras de inversión del sector eléctrico ni al Plan de negocios de Pemex*, lo que sumado a otras deficiencias ha hecho que se rechace por el Senado en sus últimas dos presentaciones.

Una industria energética moderna exige desarrollarse con base en una planeación integral y requiere del apoyo de la sociedad, sus-



tentado en una amplia información que permita conocer y comprender cómo se da la operación de esta industria, sus problemas y retos técnicos y financieros. Parte de la nueva política deberá ser la puesta en marcha de un proceso de planeación de largo plazo, que integre el aprovechamiento de los recursos naturales, la oferta energética en todas sus formas y las acciones para racionalizar su consumo y aprovechamiento. Ese sistema de planeación deberá abrirse a la participación no sólo de entes gubernamentales y legislativos, sino también de las empresas que contribuyen en el esfuerzo productivo y en el consumo de los bienes liberados por los organismos públicos de energía, y desarrollar el *Consejo nacional de energía* como un verdadero foro de concertación y definición de metas y políticas industriales de largo aliento para el sector.

Transformar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad en organismos públicos autónomos

1. Reformar los artículos 25 y 28 de la Constitución para establecer un régimen de autonomía para Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. En 2008 se reformó la Ley de Petróleos Mexicanos, modificándose principalmente su órgano de dirección, diversas disposiciones relativas a la contratación de obra y algunos procedimientos para su manejo presupuestal, que no han sido suficientes para darle una efectiva autonomía de gestión, uno de los principales objetivos perseguidos con las reformas de aquel año. Pemex sigue atado a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda para mantener en equilibrio las finanzas públicas, dejando en un segundo término sus funciones industriales.

El desarrollo del país y la generación de empleos bien remunerados requieren que Petróleos Mexicanos abra paso a todas sus potencialidades, que deje de ser tratado como una dependencia burocrática subordinada a las visiones cortoplacistas y antinacionales de Hacienda. Petróleos Mexicanos debe operar como lo que en esencia es: una entidad pública responsable de una actividad industrial estratégica, con autonomía plena para la concepción y puesta en obra de los proyectos que pueda llevar a cabo, como operador único de la industria petrolera en las áreas de exclusividad del Estado.



2. **Reformar la Ley de Petróleos Mexicanos para establecer con claridad el mandato del Estado.** La práctica de una nueva política debe considerar asignar al Poder Legislativo la función de fijar los lineamientos para la operación de Pemex como entidad productiva, como, para ejemplificar, la obtención del menor costo posible en los productos y servicios que se vendan y se presten, los marcos de su organización interna y de sus órganos de gobierno, las responsabilidades en la planeación de sus actividades, sus obligaciones con el medio ambiente y con las comunidades que alberguen sus actividades, los esquemas de administración de sus ingresos, el pago de contribuciones, su coordinación con el sector público y su relación con terceros.

   Facultad particular del Senado debiera ser la fijación de las plataformas de extracción y exportación de hidrocarburos.

3. **Órgano de gobierno profesional y con capacidad para nombrar al director general.** Uno de los graves problemas en la conducción de Pemex y la CFE es la gran movilidad y, en muchos casos, la falta de experiencia de altos funcionarios designados por compromisos políticos en los consejos de administración y en la dirección de los organismos. Los consejos de administración deben integrarse mayoritariamente con profesionales de la industria y contar con la capacidad de nombrar al director general, contratar servicios de auditoría, aprobar el plan de negocios e integrar el presupuesto del organismo, sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados y desvinculado de manera definitiva de los presupuestos que pasan por la Secretaría de Hacienda.

4. **La CFE y Pemex deberán ser entidades autofinanciables.** Ambos organismos deben operar eficientemente y hacerse cargo de todas sus responsabilidades y del manejo de los ingresos que obtengan por la venta de los bienes y servicios que produzcan y presten; su rentabilidad, elemento esencial de la nueva política, deberá ser suficiente para invertir en la restitución de las reservas, la remediación de su huella ambiental, el adecuado y oportuno mantenimiento y modernización de sus activos fijos, la expansión

de sus actividades dentro y fuera del país, así como el pago de dividendos a la hacienda pública federal.

5. **Petróleos Mexicanos deberá pagar derechos fiscales** por la explotación de los recursos naturales que corresponden a la nación, estableciendo para cada campo un registro a partir del cual, en función de sus características, puedan fijarse las bases para el pago de derechos fiscales, de tal manera que la carga impositiva no inhiba ni obligue el abandono prematuro de la explotación.

6. **Flexibilidad necesaria para adecuar su estructura corporativa.** El régimen autónomo de los organismos de energía deberá darles la flexibilidad necesaria para adecuar su estructura corporativo-administrativa a las necesidades que sus órganos de gobierno consideren conveniente. Estarán, desde luego, sujetos a la vigilancia e intervención del Órgano Superior de Fiscalización de la Federación, que deberá evaluar técnicamente sus resultados y desempeño, de acuerdo a las obligaciones y mandato de sus respectivas leyes orgánicas.

7. **Sanear financieramente a Petróleos Mexicanos.** Como parte de los cambios a llevar a cabo, el gobierno federal deberá asumir el pasivo laboral de Pemex, y no seguir desviando a otros fines, como ha sucedido por décadas, los fondos que debieran integrarlo, haciéndolo hoy de hecho inmanejable por parte del organismo, amenazando así el equilibrio financiero del principal contribuyente del país y, sobre todo, la seguridad futura de los trabajadores de Pemex y de sus familias.

8. **Desvincular los subsidios a los combustibles y a la electricidad de la CFE y de Pemex.** Los subsidios al consumo de electricidad, gas LP y gasolinas rebasarán este año los 300 mil millones de pesos, que al cubrirse con recursos de los propios organismos, ocasionan trastornos severos a sus proyectos de inversión y a su operación. Los subsidios, como políticas del gobierno, sociales o económicas, debieran ser aprobados en sus montos y destinos explícitamente por las cámaras del Congreso y cargarse al presupuesto de los programas correspondientes, liberando de ellos, en estos casos, a las finanzas de los organismos de energía.

9. **Vincular los ingresos excedentes del petróleo a proyectos de largo plazo.** El incremento coyuntural de los precios del petróleo ha producido ingresos excedentes en montos considerables para la hacienda federal. Esos cuantiosos recursos debieron haberse invertido en obras que potenciaran el desarrollo del país, fortalecieran la educación y aumentaran sólidamente su acervo científico y tecnológico. Sin embargo, esos recursos, en su gran mayoría, han ido al gasto corriente de los distintos niveles de gobierno. Se ha dilapidado así una riqueza que muy difícilmente volverá a conocer el país y que las próximas generaciones nos reclamarán. Por ello, será necesario establecer que por ley, los excedentes que lleguen al *Fondo de estabilización de ingresos petroleros*, se coloquen fuera de la tentación del gasto corriente, en proyectos con impacto en el crecimiento y el bienestar duradero de la población.

Al llevar a la práctica la política petrolera que se propone, Petróleos Mexicanos y la industria petrolera en su conjunto estarían recuperando su papel de impulsores principales del crecimiento económico y la industrialización, motores de la formación de capital nacional, proveedores de energéticos baratos para la economía del país, contribuyentes a una balanza de pagos sana, convirtiendo a Pemex en particular, con esa visión, en un ente productivo de alcances globales, que obtenga sus ingresos principales de la venta de productos con alto valor agregado, tecnología y capacidad empresarial.

Ejes fundamentales de esa nueva política serán el otorgamiento de autonomía presupuestal y de gestión a Pemex y la estricta observancia de los mandatos constitucionales en relación a las áreas de la actividad petrolera reservadas con exclusividad al Estado, lo que deberá llevar, como medida inmediata, a la cancelación de los llamados *contratos de servicios múltiples* y de los *contratos incentivados de reciente invención*.■

www.ccardenass.org
www.fundad.org